

En cumplimiento de lo establecido en el punto 1 de la Instrucción 5/2024 de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se fijan los criterios que ha de seguir la comisión de baremación en la valoración de los méritos del anexo II en el procedimiento selectivo para el acceso al cuerpo de inspectores de educación convocado por Orden de 29 de noviembre de 2023, por la que se realiza convocatoria pública de concurso de méritos para el acceso al cuerpo de inspectores de educación en plazas del ámbito de gestión de la comunidad autónoma de Andalucía, entre otras funciones, corresponde a la Comisión de baremación la "publicación de las listas definitivas de méritos".

En base al referido punto 1, la Comisión de baremación, designada por la Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, publica la puntuación definitiva de la valoración de méritos en la sede de actuación del tribunal con fecha 2 de julio de 2024. A efectos meramente informativos, dicha valoración de méritos se publica también en el portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.



Relación de firmantes del documento

ÁLVAREZ PINTADO, ANTONIO JOSÉ Coord. 1A, 7D N°.Ref: 0331164	02/07/2024 11:07:44
SÁNCHEZ BONILLA, MARÍA CARMEN Coord. 8G, 1D N°.Ref: 0045768	02/07/2024 11:08:36
MARTIN DOMINGUEZ, JOSE IGNACIO	02/07/2024 11:10:02
PÉREZ GALAFATE, ROSA MARÍA Coord. 8F, 2D N°.Ref: 0153201	02/07/2024 11:10:58
VERIFICACIÓN q3pmCSRjk5RDZCQkixQjAzMTdEOTg1	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/
PÁGINA 2/2	

